

Enfoque EPE

Guía de iniciación - Formar un Grupo EPE

Contenido:

- I) Organización de apoyo EPE
- II) Gestor EPE
- III) Relación entre la Organización de apoyo y el Grupo EPE
- IV) Invitación de expertos EMF por miembros expertos en grupos (Criterios de referencia, pertenencia a un Grupo, formación de Grupos)
- V) Métodos de medición de riesgos

I) Organización de apoyo EPE

Es la entidad de MSF, el equipo y/o cualquier otra organización relevante cuyo papel sea activar, apoyar y asesorar durante la formación de los Grupos EPE, el desarrollo de capacidades y el diseño e implementación de las actividades de representación de EPE.

II) Gestor de Grupo EPE

Es la persona encargada específicamente de orientar la relación entre los miembros del grupo de Expertos por Experiencia y la organización de apoyo.

Su objetivo es utilizar sus habilidades como gestor para guiar a los miembros del grupo en los pasos clave, ayudando a los miembros de EPE a desarrollar sus capacidades y planificar sus acciones. Para ayudar al grupo con mayor eficacia, es importante que el gestor del grupo comprenda el contexto social y político, distinguiendo las barreras a las que puede enfrentarse el grupo para que aprenda a representarse y a representar el cambio.

Asumir este papel implica, necesariamente, reconocer y gestionar distintas responsabilidades:

- a) los fines y objetivos del grupo y la necesidad de garantizar que se crea un espacio seguro para ellos
- b) la identidad y ética laboral que guían el trabajo con las organizaciones

Por ello, es importante que el gestor mantenga unos límites claros y adecuados para todas las partes implicadas en el proceso, siendo abierto y honesto sobre la información que debe comunicarse.

Por ejemplo, si un miembro de EPE está en peligro o corre riesgo de poner en peligro a otra persona, el gestor de EPE tiene que informar a la organización de apoyo correspondiente y remitir al miembro de EPE al profesional identificado, si es necesario.

El gestor de Expertos por Experiencia (EPE), designado por la organización de apoyo a este proyecto es...

- Una persona designada por la organización (empleado, voluntario) que se encarga de los protocolos de la organización y de compartir la información clave que corresponda al equipo del proyecto
- Un organizador de acciones, responsable de gestionar los grupos y desarrollar capacidades;
- Un coordinador y gestor de redes de personas, al que corresponde conectar a todos los grupos/partes interesadas necesarias y proporcionarles información
- Un mentor, responsable de ofrecer al grupo EPE supervisión y apoyo periódicamente;
- Una salvaguarda, responsable de la gestión de todos los riesgos derivados de las actividades de representación de EPE;
- Un buen embajador de la representación de la EPE, responsable de animar a otros participantes relevantes/interesados a comprometerse con las actividades de EPE

El gestor de Expertos por Experiencia no es...

- Un gestor de representación, responsable de dirigir la representación de la organización o de idear objetivos de representación *para* el grupo;
- Un trabajador social, encargado de buscar soluciones a la situación sociojurídica de los miembros de EPE;
- Un psicólogo, responsable de proporcionar atención terapéutica individual a los miembros de EPE;
- Un médico o fisioterapeuta, responsable de tratar el estado físico de un miembro de EPE;
- Un directivo, con autoridad jerárquica sobre los miembros del grupo EPE

III) Relación entre la Organización de apoyo y el grupo de Expertos por Experiencia:

La organización de apoyo presta apoyo a los grupos de Expertos por Experiencia:

- o Tener un espacio para que se reúnan y se organicen
- o Capacitar periódicamente a los miembros del grupo EPE
- o Facilitar el acceso a oportunidades de autosuficiencia, partes interesadas estratégicas y plataformas de comunicación basadas en un plan de acción
- o Elaborar normas básicas en colaboración con los miembros del grupo, para que todo lo anterior pueda realizarse de forma segura y protegida
- o El papel de la organización de apoyo es apoyar y asesorar durante el proceso en cuestión.

IV) Invitación de miembros del Grupo de Expertos por Experiencia de MSF: de la fase de referencia a la formación final del grupo

PASO 1. Fase de referencia

Las Organizaciones de apoyo invitan o dan referencias sobre los miembros para la formación de grupos EPE. Ciertos criterios de referencia orientan sobre el perfil de los candidatos más adecuados para los grupos EPE. Los criterios de referencia de esta herramienta son amplios y se basan en la recopilación de experiencias. El número ideal para formar un grupo estaría entre 8 y 10 participantes. Todas estas indicaciones son sugerencias. Una vez formado el grupo, hay que tener en cuenta el contexto local. (por ejemplo, en algunas comunidades no se pueden formar grupos mixtos)

Criterios de referencia

Las personas cuyo perfil encajaría en el grupo EPE...

- han mostrado interés en hablar sobre políticas o cuestiones que les han afectado directamente
- quieren desarrollar la capacidad de expresarse para crear un impacto y hacer que los demás pasen a la acción
- ya participan en la defensa de los derechos de las comunidades infrarrepresentadas y marginadas
- han mostrado interés por implicarse más en las actividades de la organización
- podrían beneficiarse, en general, de formar parte de un grupo que busca producir cambios
- podría beneficiar a un grupo más amplio, gracias a su experiencia o conocimientos

Una vez que se haya referido a determinados miembros para que se unan al grupo EPE, se celebrarán reuniones bilaterales y se planificará una reunión de presentación en la que se decidirá de forma conjunta quién se une al grupo.

Miembros del Grupo de Expertos por Experiencia

- a) Es importante señalar que las organizaciones de apoyo comprometidas disponen de recursos limitados y no prometen crear un movimiento de masas, sino que se comprometen a apoyar a los grupos para que introduzcan pequeños cambios positivos en su vida diaria.
- b) Por su vulnerabilidad, los participantes en grupos EPE procedentes de poblaciones marginadas e infrarrepresentadas son susceptibles de sufrir contratiempos. MSF y las organizaciones de apoyo colaboradoras tienen el deber de cuidarlos, y la tarea consiste en equilibrar el apoyo y la capacitación de esas personas para abogar por los cambios que desean ver y asumir los riesgos que ello implica.
- c) Es importante fomentar y cuidar las alianzas. Los miembros del grupo EPE solo tienen una voz y es poco probable que consigan cambios duraderos si trabajan solos.

PASO 2. Formación del grupo final

Cuando una persona cuenta con una referencia o ha expresado interés en unirse al grupo, la organización de apoyo la invitará a reunirse con un representante y, posteriormente, a una reunión para presentarla al grupo. A continuación, entrarán en un entorno multidisciplinar, teniendo en cuenta el riesgo para el individuo, para los demás y para el desarrollo del grupo en su conjunto. En general, no se suele excluir a ninguna persona para que participe, pero si la organización de apoyo y/o el gestor de EPE tienen dudas sobre la participación de una persona concreta en el grupo, dicha persona se incluirá en una "lista de espera" antes de pasar a la siguiente ronda o a fases posteriores. No se rechaza a nadie.

V) Reducción de riesgos

Aunque el enfoque reconoce activamente la fortaleza, la experiencia y la resistencia de los miembros de los grupos de EPE, es importante reconocer que siempre habrá riesgos potenciales en el camino hacia la autosuficiencia del EPE. La estructura del enfoque EPE está diseñada para reducir y absorber estos riesgos. Sin embargo, si durante las actividades de EPE surgiera algún riesgo o problema, deberá acudir directamente a especialistas capaces de tratar cualquier emergencia crítica mental o física.

El planteamiento inicial de EPE es "no hacer daño", asumiendo de que hay muchas formas diferentes de autosuficiencia, algunas más evidentes que otras, y que no hay obligación de hablar por el mero hecho de participar en actividades de EPE. No obstante, puede que en algunos casos los individuos quieran renunciar a su anonimato o que, en ciertas situaciones, sea difícil garantizarlo. En estos casos, resulta útil contar con una opinión socio jurídica cualificada.

Métodos de medición de riesgos

A continuación figuran algunas preguntas orientativas clave que debe plantearse la organización que trabaja directamente con los miembros del grupo EPE, para ayudar a realizar una evaluación inicial del riesgo.

Es importante que, desde la fase inicial de captación de participantes, se intente averiguar si participando en dichas actividades se asume algún riesgo que supere los posibles beneficios. Los participantes deben poder formar parte de un grupo.

A continuación se sugieren algunas preguntas que se pueden hacer:

- ¿Si hay un participante de una determinada nación/religión/etnia/sexualidad dificultaría, incomodaría o podría desestabilizar su compromiso con el grupo?
- ¿Les interesa hablar como parte de un colectivo, sobre los cambios de los que podrían beneficiarse, o se limitan a su propia situación?
- ¿Es probable que puedan comprometerse a asistir a sesiones regulares?